



Corpoguajira

RESOLUCION No. 261 DE 2017
(13 FEB 2017)

"Por la cual se adopta en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales ,estatutarias y en especial las que le fueron conferidas en el numeral 8° del artículo 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.13.1.12 señala que el Departamento Administrativo de la Función Pública diseñará una metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión, que podrá ser adoptada por las entidades.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Circular Externa No 100-001-2017 da a conocer a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º Adoptar la Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través de la Circular Externa No 100-001-2017 de Enero de 2017.

Artículo 2º Aplicación será a partir de la vigencia 2017.

Artículo 3º.- Vigencia. La presente rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riohacha, a los

13 FEB 2017

LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyecto: F.MOLINA.
Reviso: C. ROBLES.
Valido: A. PABON.